



**Período Legal 2016/2019**

**SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No.: 243  
FECHA: DOMINGO 26 DE MARZO DE 2017.  
HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.  
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO  
SECRETARIO: AROLDO CONEO CARDENAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables concejales y concejalas.

**DESARROLLO**

**1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica David Manuel, Fortich Rodelo Ronal José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Felix Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso. \*\*\*\*\*

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables concejales y concejalas.

Puesto en consideración el proyecto de orden del día es aprobado por la corporación.

**3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.**

PRESIDENTE: ¿Tiene documentos en la mesa?  
\*\*\*\*\*

SECRETARIO: No, señor Presidente. \*\*\*\*\*

**5. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.**

PRESIDENTE: ¿Hay concejales inscritos, proposiciones en la mesa? \*\*\*\*\*

SECRETARIO: No, señor Presidente. \*\*\*\*\*

Presidente: Se concede permiso al Concejal Carlos Alberto Barrios Gómez para ausentarse de la sesión.  
\*\*\*\*\*

CONCEJAL VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF: El DANE en días pasado publicó las cifras de pobrezas registradas en el país y resulta preocupante las que registra Cartagena donde la pobreza monetaria aumentó en 2.95 más con relación al año 2015 lo que quiere decir que la pobreza monetaria en Cartagena es decir que la pobreza monetaria en Cartagena se sitúa en 29.1% más de 290 mil cartageneros viven en pobreza monetaria datos que pueden resultar más graves cuando se conozcan los efectos de la reforma tributaria del año 2017 donde la mayoría de los productos de la canasta



familiar fueron grabados con esta reforma sería importante si este tema de la pobreza se puede traer a esta corporación el Concejal Javier Wadi Curi Osorio ha demostrado un amplio conocimiento sobre todos los indicadores que miden la pobreza en el país sería importante que el Concejo de Cartagena pueda liderar un foro donde podamos mirar los efectos de las políticas públicas que hoy están dentro de nuestro plan de desarrollo y si están dando los efectos que queremos tanto la pobreza monetaria como la pobreza extrema está aumentando en la ciudad de cartagena considero que al foro invitamos a la Facultad de Economía de la Universidad de la Tecnológica de Bolívar especialmente a Jorge Espinoza y Jorge Adbil que hicieron un estudio que demuestra que en algunos corregimiento de Cartagena hay personas que viven en peores condiciones que en África además contar con el apoyo de Adolfo Meissel del Banco de la Republica para que juntos podemos analizar que estrategias podemos adelantar para mitigar la pobreza en nuestro Corralito de Piedras, Presidente si lo considera la bancada de Cambio Radical puede presentar una Proposición para realizar un foro que nos indique como podemos disminuir la desigualdad en este caso la pobreza monetaria, extrema y multidimensional en la ciudad de Cartagena.  
\*\*\*\*\*

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: El periódico el Heraldo del día de hoy destaca una serie de conceptos de empresarios y titula La Costa Una Fuerza Electoral sin suficiente peso en Bogotá; lo que plantea el concejal Blel es bueno siempre y cuando el concejo tenga su propia propuesta se han celebrado una serie de convenciones y reuniones para atacar la pobreza pero hay una fuerza jerárquica por encima de nosotros que domina esta situación; hay varios conceptos de los empresarios aquí que me llaman la atención por ejemplo el empresario Ramón del Castillo manifiesta que hay que analizar el modelo económico que en el análisis de cómo el país se desarrolla en la zona franca que hay en el Caribe no se están vendiendo como se esperaba están paradas; Jaime Hernández habla que tenemos político o empresarios políticos; María Claudia Páez dice que se construya confianza, estos conceptos que se están ensayando tiene que reafirmarse en la pela que se tiene que dar en la ciudad, ellos reclaman que haya un bloque electoral Caribe que tenga peso y se organice como Pro-Antioquia; segundo el papel del debate público hablan que el debate público en el proceso electoral tiene que darse mediante una componenda público-privado para poder impulsar el desarrollo, si vemos lo que se viene en reforma electoral no hay una participación de las bases que somos nosotros, valdría la pena analizar para mirar porque van seguir en más angustias cuando se está proponiendo que las listas sean completamente cerrada es decir dónde vamos a seguir fortaleciendo el centralismo donde los dueños de las listas no van a ser el partidos sino los senadores que van hacer a su antojo manejarán me refiero a esto porque en el manejo presupuestal a nivel nacional para conseguir las inversiones y los estudios que se requieren en el territorio se3 necesita del apoyo del orden nacional, en la ciudad hay que revisar estoy de acuerdo en lo planteado por el Concejal Vicente Blel pero hoy el DANE nos cambia la cifra en el mismo heraldo las cifras de la pobreza y la pobreza monetaria con respecto a 10 ciudades del país ubicando la Pobreza Extrema en Cartagena en un 5.5%, desde el mismo Estado tenemos una debilidad en el suministro de las informaciones que no son reales valdría la pena que nuestra cartagena tuviera dentro de los centros de observación este estudio definido propuestos por nosotros, voy apoyar la propuesta del Concejal Vicente Blel y a colaborar si lo permite, pero más que exponer en la teoría aquí tienen que venir es con soluciones, con un modelo a desarrollar.

CONCEJAL RONAL JOSE FORTICH RODELO: El Diario El Universal donde el señor Bernardo Kliksberg considerado el padre de la ética para el desarrollo y la herencia social, estuvo en Cartagena para impulsar el voluntariado y la responsabilidad social que son claves para el desarrollo de la ciudad; en el mismo sentido de lo que hablaba el Concejal Vicente Blel este es un tema estructural, del Estado me llama la atención que el señor Bernardo Kliksberg ha dicho que debe existir unos componentes importantes para trabajar el tema de la pobreza, la confianza, trabajo en equipo, conciencia cívica y los buenos valores son componentes esenciales para el desarrollo y progreso de la ciudad, nosotros que nos encontramos en una situación como la que estamos viviendo en Colombia, una crisis social, estamos en una polarización a nivel social que se ha perdido la confianza en estas instituciones, la problemática de la conciencia cívica, los buenos valores, manifiesta que a pesar de que Cartagena está en una situación geográfica importante existe como especie de una contradicción se han desarrollado algunos factores en nuestra ciudad pero la pobreza sigue creciendo eso es



real, este señor nos hablaba que existen unos componentes para que los países se desarrollen si los analizamos me parecen muy serios y hay que tenerlos en cuenta, el habla de la confianza, estamos en una sociedad donde la confianza se ha perdido, dentro de los gobiernos hay otros actores que no quieren que esto salga adelante, si generamos confianza es difícil que salgamos adelante en cuanto a los temas de pobreza, sobre los valores tenemos un gran ejemplo de ciudad Curitiba, Brasil que padecía uno de los más graves problemas de pobreza y hoy día es un ejemplo ante la UNESCO vivió muchas de las cosas que nosotros tenemos hoy día y salieron adelante, si no hay consensos en nuestra dirigencia política, en los gremios en los diferentes actores, si no se tiene orgullo por nuestra ciudad, tenemos que sentirnos orgullosos de nuestra tierra de ser cartagenero, defender ante toda las instancias nuestra tierra, ese es el principio de la pujanza que han tenido para el desarrollo otras ciudades como Medellín, Montería y Valledupar, es importante un consenso levantar ese capital social que tenemos en la ciudad, cartagena es una ciudad que está para grandes cosas.  
\*\*\*\*\*

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ: Señor Presidente estoy de acuerdo con usted, la pobreza es del Estado mientras en Barranquilla, Antioquia, Valle le apuntan a los grandes ministerios porque ahí es donde están los recursos importantes para poder invertir en su región podemos tener confianza, valores, amar a nuestra ciudad pero si no tenemos participación en la repartición de los cargos no vamos a seguir creciendo como queremos, en mi concepto los congresista de Bolívar tiene que unirse para conseguir traer partidas importantes a nuestro departamento, nuestra ciudad, eso le pido a nuestros congresista esto es con recursos nada hacemos hablando e confianza y valores sin recursos para invertir en la ciudad.  
\*\*\*\*\*

CONCEJAL VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF: Comparto todas las intervenciones de mis colegas, en el tema de la pobreza no hay una fórmula mágica para luchar contra ella pero el concejal Ronal José Fortich Rodelo trajo un artículo importante que registra hoy el diario El Universal sobre el tema del capital social que es uno de los activos más importantes que puede tener una ciudad según el señor Bernardo Kliksberg, siempre los cartageneros tratamos de copiar los esquemas de otras ciudades del mundo y no nos damos cuenta que en Colombia tenemos la ciudad más innovadora del mundo Medellín que es ejemplo a nivel internacional precisamente porque esta ciudad rompió todo tipo de esquemas en el año 1990 Medellín tenía 380 homicidios por cada 100 mil habitantes hoy con cifras del año 2014 tiene 38 homicidios por cada 100 mil habitantes, hay escaleras eléctricas para acceder a las comunas, tiene mega bibliotecas en las zonas más marginales, tiene metro lo que quiere decir que incluyeron a las zonas más marginales las hicieron parte de Medellín ese fue el éxito y hoy Roma una de las ciudades más antiguas del mundo está promoviendo seguir este ejemplo integrar toda la periferia para combatir la violencia o la radicación, sería de suma importancia que en este tipo de foro podamos contar con la presencia de otras ciudades como Medellín que ha sido líder a nivel de nuestro país e internacional a ver cómo podemos incluir la periferia de nuestra ciudad.  
\*\*\*\*\*

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Concejal Vicente Blel Scaff es muy acertada su conclusión que me ha llevado a pensar y lo dejo como tema de debate más adelante, no entiendo como sabiendo en cartagena que la pobreza está concentrada en las unidades comuneras 2, 3, 4, 5,6, y 14 estemos pensando en un programa de mejoramiento de barrios en San José de los Campanos y alrededor de la periferia, cuando deberíamos es hacer un gran esfuerzo para concentrar nuestra fortalezas institucionales, presupuestales, financieras de recursos del gobierno en esta área, ojala sea un debate con base en esta inquietud que dejo de su intervención.  
\*\*\*\*\*

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: Hace unos meses el Personero instauró una acción de cumplimiento en contra de la Alcaldía para que se diera cumplimiento al acuerdo 024/2004 donde se establecía en cabeza del Alcalde unas obligaciones para regular los parqueaderos sin embargo 3 años estamos experimentando situaciones difíciles en el tema de movilidad, parqueadero, ocupación del espacio público, la ciudad cada vez se encentra más caótico por ejemplo en la Avenida Pedro de Heredia Transcribe no contempló de qué manera los vehículos van a acceder a los establecimientos comerciales que se encuentran en la avenida tiene



dificultades para parquear el vehículo, ni público, ni privado no es fácil conseguir para parquear. Al Alcalde le dan un plazo de 90 días para esta reglamentación me gustaría que se incluya al Concejo vivimos una situación permanente al momento de cancelar el parqueo uno se da cuenta que es una estafa lo que cobran frente al servicio que brindan parqueaderos sin pavimento, techo cobran hasta 4 mil pesos la hora en algunos casos, pienso que esa reglamentación tengo dudas si el alcalde tenga las facultades o tenga que presentar un acuerdo motivo por lo que es importante que nosotros hagamos el control político que sea una cuestión de fondo si toca reglamentar que se haga contemplando algunos ejes importantes como por ejemplo que puntos de espacio público son ocupables, aquí en una ocasión se pensó en una posibilidad de concesionar ese espacio público, organizarlo, garantizarle a los ciudadanos una adecuada custodia, propiciar que el Distrito pudiera tener unos ingresos ese aspecto podría ser retomado reglamentar lo que tiene que ver con la clasificación de parqueaderos y establecer varias tipologías según la ubicación y lo que ofrezcan para determinar cuánto deben cobrar, analizar si se puede reglamentar los minutos por ejemplo en el Centro de Convenciones cuando se pasa de 1 hora y utiliza algunos segundos le cobran otra hora no la fracción, este tipo de cosas hay que reglamentarlas porque el ciudadano cuando paga se siente asaltado en su buena fe al igual que mirar el tiempo de espera cuando se está en espacio público se parquea menos de 5 minutos y cuando regresa ya el vehículo se lo ha llevado la grúa y en el mismo tema de la avenida Pedro de Heredia la forma como Transcribe construyó los bordillos, muchos negocios no tiene la facilidad de acceso, se parquea el carro en la avenida para realizar una diligencia y eso es lo que se propicia los trancones en la ciudad. Sobre esto presentaré un primer cuestionario me gustaría que fuera una gestión de todas las bancadas es un tema que se ha presentad en varias ocasiones pero no hemos logrado una organización en esta oportunidad hay una obligación, un mandato legal aprovechemos la coyuntura y que se haga una construcción colectiva de una buena reglamentación de ese tema.

\*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Concejal como va a presentar una proposición es importante que tenga en cuenta que el DATT fue premiado con el premio a la excelencia en el 2016.

\*\*\*\*\*

CONCEJAL EDGAR ELIAS MENDOZA SALEME: La Bancada del Partido Conservador presentó una Proposición para que la mesa directiva asignara unos concejales a través de una comisión accidental para desarrollar varios artículos que son competencia de los Concejos Distritales con relación al nuevo código de policía, es una obligación de los Concejos Distritales porque el nuevo código de Policía lo consagra concejal Américo Elías Mendoza Quessep obliga a estos a realizarlos dentro de los próximos 4 meses, le solicito señor Presidente que se conforme la comisión accidental para llevar el estudio para la reglamentación de este tipo de acuerdos que son competencia de los Concejos Distritales.

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Voy a referirme al patio portal que es una obra que hemos venido impulsando siendo consecuente con el gobierno y en esta incorporación estamos apoyando unos recursos para que Transcribe termine algunas actividades eso no nos inhibe que hagamos un control político, económico y de obras al proyecto de acuerdo aprobado donde no pueden existir inauguraciones sino son reportadas al concejo y sino están establecidas en los informes respectivos, el patio portal ha tenido algunas quejas con respecto a la plataforma a la arbitramento, voy a comenzar mi investigación si algunos colegas quieren participar y dejarlo definido. Proposición "mediante el cual se solicita una información a apoyo Logístico, Secretaría del DADIS; Secretaría General e infraestructura solicitamos la copia del contrato de la compra de inmuebles, suministros para los hospitales que se hicieron en los últimos dos años anteriores, sitios donde están embodegados, relación de la copia de la bodega, estado de los mismo y modelo de los equipos, estado actual de los hospitales y copia de los contratos. Esto es una propuesta tengo entendido que entre inmuebles y equipos para algunos hospitales se compró más de 28 mil millones de pesos, equipos que no sabemos dónde están embodegados que tiene una vida útil que la ley de habilitación le define porque cuando esos equipos se vayan a entregar están vencidos, dónde están las pólizas de garantías como está la situación, esto no es para debate por eso primero solicito la información y si loma metita entonces se solicita el debate.

\*\*\*\*\*



*Concejo Municipal de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta No. 243

Puesta en consideración la proposición presentada es aprobada por la corporación. \*\*\*

PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 8:30 a.m.  
\*\*\*\*\*

**LEWIS MONTERO POLO  
CARDENAS**  
Presidente

**AROLDO CONEO**  
Secretario General